



Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2021 14:51:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 19 de Agosto del 2021

OFICIO N° 001750-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO M&T –

Avenida Agustín de la Rosa Toro N° 659, Urb. Villa Jardín – San Luis – Lima - Lima

tapiacf@hotmail.com, g.administrativo@mendozaytapia.com y

coordinador.mendoza1@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación** de Resolución Jefatural.

Referencia : Contrato N° 112-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS-APS
EXP. MDP00020210024314.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000164-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: *"Servicio de Supervisión de Obra: "Sustitución y Reforzamiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 7050 Nicanor Rivera Cáceres – Barranco – Lima - Lima"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Memorando N° 004546-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000625-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, y el Informe N° 000705-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VSVLMEE**

